FECHA	18 de marzo de 2011	VENDEDOR	
CLIENTE		TELEFONO	
ASESOR	Diego Fandiño	VEHICULO	FORD FIESTA \$ 43.900.000

AMPAROS	LIBERTY		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTR	ACONTRACTUAL		
Daños a Bienes de terceros	\$ 200.000.000		
Muerte o lesiones a una persona	\$ 200.000.000	Accidentes emanados de un solo acontecimiento ocasionados por el vehículo descrito en	
Muerte o lesiones a dos o mas personas	\$ 400.000.000	la póliza.	
Perdida total por daños	v/r vehiculo	Es la destrucción total del vehículo como consecuencia de un accidente superior al 75%	
Perdida Parcial por daños	v/r vehiculo	Es el daño causado por un accidente inferior al 75% del valor comercial del vehiculo.	
Perdida total y parcial por hurto	v/r vehiculo	La desaparición permanente del vehículo por cualquier clase de hurto.	
Terremoto	v/r vehiculo	Daños y pérdidas al vehículo Asegurado causados por temblor, terremoto o erupción volcánica	
Asistencia Juridica en Proceso Penal y civil	Si ampara	Reembolso dentro de los límites pactados, de los costos que incurra el asegurado por concepto de honorarios del abogado que lo apodere dentro del proceso civil o penal.	
Amparo patrimonial	Si ampara	Liberty indemnizará en los deducibles estipulados, la responsabilidad civil derivada o daños en el vehículo asegurado causados cuando el conductor desatienda las señales reglamentarias de tránsito,	
Amparo Odontologico	Si ampara	Atención odontológica sin preexistencias, sin períodos de carencia, sin copagos ni limitaciones, * Urgencias odontológicas 24 horas del día, 365 días al año en todo el territorio, * Asistencia telefónica 24 horas del día, 365 días del año a través de la línea nacional gratuita nacional, * Prioridad de asignación de citas.  Este amparo cuenta con el limite estipulado en la poliza para todo evento proveniente de	
Accidente Personales	\$ 15.000.000	un accidente de transito, cuando vaya como conductor del vehiculo descrito en la poliza o de cualquier otro de características similares, o cuando vaya como ocupante de cualquier vehiculo automotor.	
Asistencia Exequial	Si ampara	en caso de fallecimiento en accidente de tránsito. Trámites Legales y Notariales a) Obtención de la Licencia de Inhumación o Cremación.Registro de la Partida de Defunción. Traslado del Fallecido: Local o Nacional	
A cieta e cie Al II e ce e	0:	Plantada Electricida de Compliada vidada (consensidada de consensidada de cons	
Asistencia Al Hogar	Si ampara	Plomería, Electricidad, Cerrajería, vidrios, transmisión de mensajes,	
Asistencia en viaje	Si ampara	<u>*</u> Despinchada, cerrajería y gasolina) <u>Cobertura al equipaje</u> (Localización y transporte de equipaje y objetos personales vuelos nacionales o internacionales, Pérdida definitiva del equipaje)	
DEDUCIBLES	\$ 1,230,000	,	
Perdida total por daños PTD	1.230.000	10%-0 Salario Minimo (100% Con Reposicion)	
Perdida parcial por daños PPD	10%-1 Salario Minimo		
Perdida Total por Hurto PTH	10%-0 Salario Minimo (100% Con Reposicion)		
Perdida Parcial Por Hurto PPH	10%-1 Salario Minimo		

Revisión Técn ico Mecánica de Ley sin costo alguno. Aplicará para los vehículos que circulen en las ciudades de Bogota, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar y Villavicencio), nuevas y renovadas que se emitan a partir del 15 de junio del 2010. Vehiculo sustituto Movilidad Garantizada, 7 días hasta por 700 kilómetros.

FORMA DE PAGO
TARJETA DE CREDITO
CONTADO

LIBERTY



**DIEGO FANDIÑO** 



Celular: 311 5229488